

NOVEDADES

Además de la puesta al día de los contenidos del libro incorporando los comentarios a la jurisprudencia (sentencias de los principales tribunales de lo contencioso-administrativo), resoluciones de los tribunales económico-administrativos (TEAR y TEAC) y contestaciones a consultas a la administración tributaria (DGT) más recientes; desde el punto de vista normativo, la edición 2024 recoge las numerosas e importantes novedades derivadas de la nueva línea que en política tributaria han adoptado las nuevas administraciones autonómicas, afectando de manera notoria al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

- Andalucía: rebajas del tipo de gravamen reducido desde el 2% hasta el 1%
- Asturias: nueva deducción Actos Jurídicos Documentados y modificaciones en los tipos de gravamen.
- Cantabria: reducción del tipo general de transmisiones patrimoniales.
- Extremadura: ampliación en la aplicación del tipo 0,1% de AJD.
- Galicia: modificaciones en diversos tipos de TPO.
- Murcia: cambios en los requisitos de las bonificaciones.
- Comunidad Valenciana: reducción de tipos de gravamen a determinados colectivos.